



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

RESOLUCIÓN N°

156

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 15 MAR 2023

VISTO:

El Documento DE-1201-01844489-3 (N), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Dirección Municipal Parque General Manuel Belgrano, solicita una ampliación de la ayuda extraordinaria a favor de los beneficiarios del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral - Ordenanza N° 11452, Pedro RINCÓN, (Código 62540), Carlos ROMERO, (Código 63234), Humberto CARABAJAL, (Código 62461) y Gabriela PARPAL, (Código 62703), por el mes de diciembre de 2022.

Que la Dirección de Gestión Urbana avala lo solicitado y la Secretaría de Hacienda informa que existe crédito para absorber la erogación.

Que la Dirección Ejecutiva de Función Pública manifiesta que corresponde dictar el acto administrativo que disponga otorgar, con carácter excepcional, una Ayuda Económica No Remunerativa Mensual, a favor de dichos practicantes, por el monto de pesos treinta y dos mil trescientos diecisiete con cuarenta y tres centavos (\$ 32.317,43) cada uno.

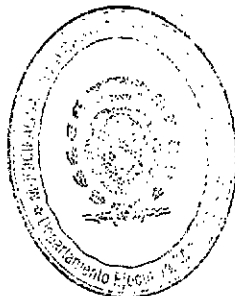
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESUELVE:

Art. 1°: Ampliar, con carácter excepcional, la Ayuda Económica No Remunerativa Mensual a favor de los beneficiarios del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral - Ordenanza N° 11452, Pedro RINCÓN, (Código 62540), Carlos ROMERO, (Código 63234), Humberto CARABAJAL, (Código 62461) y Gabriela PARPAL, (Código 62703), por el monto de pesos treinta y dos mil trescientos diecisiete con cuarenta y tres centavos (\$ 32.317,43) cada uno, en virtud del cumplimiento de objetivos en el mes de diciembre de 2022.

Art. 2°: Remitir copia de la presente a la Dirección de Personal. Cumplimentado, archivar.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación